

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 043/2022

Rivera, 12 de febrero de 2022.

AMP. PARTE 317/21 - OPERACIÓN MANADA - HURTOS - FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con el hecho del día 04/11/2021, donde efectivos de la Dirección de Investigaciones en la denominada "**OPERACIÓN MANADA**", bajo la égida de la Fiscalía Letrada de Tercer Turno, realizaron **18 allanamientos**, donde entre otros efectos se incautó: **municiones, un Revólver marca Taurus, calibre 38, una chumbera modificada para calibre 22, una Réplica de Pistola Colt, 18 cuchillos; una Camioneta, Chevrolet, un Auto Chevrolet modelo Corsa; un Auto Renault Megane, un Auto VW; una Moto marca Yamaha modelo Factor, una Moto marca Winner, modelo Bis Pro, una Moto Honda CB 300, una Bicicleta; nueve celulares; un trozo de Marihuana, sesenta lágrimas de Pasta Base; dos envoltorios de Marihuana; un recipiente con Marihuana; dos Plantas de Cannabis, \$ 12.049 (pesos uruguayos doce mil cuarenta y nueve) y R\$ 4.022 (reales brasileños cuatro mil veintidós)**. En cuyas actuaciones resultaron detenidos 22 personas. En la Jornada del día 11/11/2021, fueron conducidos ante la Sede y culminada la Instancia el Magistrado dispuso: "**LA FORMALIZACIÓN DE 15 PERSONAS**", las demás recuperaron su Libertad.

En la pasada jornada efectivos de Seccional Décima, en Calle Faustino Carámbula, Barrio Rivera Chico, intervinieron a **un masculino de 21 años de edad**, el cual resulto requerido por el presente hecho, por un hurto el día 13/12/21, en una finca de Calle José G. Artigas, Barrio Rivera Chico, de **una cámara de video vigilancia**, y otros hechos de similares características, que venían siendo trabajado por efectivos de la Unidad Investigativa I.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, culminada la instancia el Magistrado, dispuso "**LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS DE HURTO. CONDÉNASE A CUMPLIR LA PENA DE OCHO (8) MESES DE PRISIÓN**".

ESTAFAS - FORMALIZACIÓN - CONDENA:

En la pasada jornada efectivos de Seccional Decimosexta de la Jefatura de Montevideo, intervinieron a **un masculino de 25 años de edad**. Dicha persona ofrecía efectos a través de la red social Facebook, cuyas víctimas acordaban las compras, realizando los giros correspondientes pro la compra las cuales no recibían. Los mismos venían siendo trabajados por personal de la Unidad Investigativa I de ésta Jefatura, quienes luego de una tarea de Inteligencia logran recabar las pruebas pertinentes. Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, culminada la instancia, el Magistrado dispuso **"LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS DE ESTAFA. CONDÉNASE A CUMPLIR LA PENA DE QUINCE (15) MESES DE PRISIÓN. LA PENA DISPUESTA SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA Y EN SU MÉRITO EL IMPUTADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA. 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA. 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA. 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE SEIS (6) HORAS SEMANALES POR EL LAPSO DE DOS (2) MESES. 5) MANTENERSE EN SU DOMICILIO EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:00 Y LAS 07:00 HORAS DURANTE TODO EL LAPSO DE LA CONDENA"**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA - PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, momentos en que personal de la Guardia Republicana Regional Norte, realizaban patrullaje de prevención por Simón del Pino y Leandro Gómez, proceden a identificar a **un masculino, de 29 años de edad**, quien resultó requerido por hechos consistentes en Violencia Doméstica hacia su ex pareja de fechas 04/08/2008, 01/11/2019 y 22/04/2021. Enterado el Juez de Familia, dispuso: **"PERMANEZCA DETENIDO, SE LO ENTERE A PRIMERA HORA"**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA - PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, personal de Seccional Décima, concurre a una finca en Barrio Sacrificio de Sonia, donde intervienen a **un masculino, de 38 años de edad**, quien momentos antes había llegado en estado de ebriedad y agredido a su pareja. Realizado test de espirometría al masculino, resultó con 2,176 gramos de alcohol por litro de sangre.

Enterado el Juez de Familia, dispuso: **"PERMANEZCA DETENIDO, SE LO ENTERE A PRIMERA HORA"**.

AMP. PARTE N° 042/22 - AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL:

Relacionado con la intervención por efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, en Avda. Sarandí casi Mr. Vera, Barrio Centro, de **un masculino de 42 años de edad**, quien había sido retirado del interior de los Slots, debido a que se encontraba alterado y promoviendo desorden. Posteriormente insulta y amenaza a los actuantes, arrojando golpes de puño a los mismos.

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno, dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN"**.

HURTO:

De una finca en Calle Tomas Diago, Barrio La Raca, hurtaron **un celular marca Samsung**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la jornada de ayer personal de UTE denunció que del tendido eléctrico de Calle Lalo Mendoza, Barrio La Pedrera, hurtaron **25 metros de cable de cobre**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Figueroa, Barrio Cerro del Marco, hurtaron **un equipo de música, marca Normende, una mochila la que contenía ropas varias, dos botellas de Whisky, un estuche con documentos varios, \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil), un Router Wifi, y un parlante musical**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle San Sebastian, Barrio Pirineos, hurtaron **un televisor de 20 pulgadas**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Florencio Sánchez, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **\$ 2.180 (pesos uruguayos dos mil ciento ochenta)**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO:

De un campo en Ruta Héctor Gutiérrez Ruiz, abigearon y faenaron **tres borregos, raza Corriedale**, dejando en el lugar parte de los animales.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Seguridad Rural, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO:

De un campo en Paraje Paso Serpa, abigearon y faenaron **un ternero, raza Angus**, dejando en el lugar las patas, cabeza y vísceras del animal.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Seguridad Rural, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

FALTANTE DE GANADO:

De Establecimiento en Puntas de Abrojal, faltaron **quince ovinos, raza Corriedale**.

Trabajan, personal de la Zona III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"**POLITRAUMA**", fue el dictamen médico, para la conductora de una Moto marca Zanella modelo ZB 110 cc, quien en la mañana de ayer, en Avda. Sarandí, Barrio Deportivo Carmelo Sosa, chocó con un Auto marca Chevrolet, modelo Corsa, cuya conductora resultó ilesa.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.